



## MERCOSUR/RME/CCR/CRCES/RANA/ACTA N° 02/15

Reunión de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, durante los días 09 y 10 de noviembre de 2015, se celebró la **Reunión de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación – RANA del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM)**, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay.

La lista de delegados que participan de la reunión se incluye como **ANEXO I** de la presente acta.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Dr. Raúl Aguilera Méndez de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) de Paraguay, quien seguidamente dio lectura a la Agenda, la cual fue aprobada sin modificaciones (**ANEXO II**).

Seguidamente se abordaron los siguientes temas, según la agenda aprobada:

### 1. Informe de la Secretaría RANA

La Secretaría presentó un informe detallado de las acciones realizadas que figuran en el **ANEXO III**.

El pleno de la Reunión reconoció a la Secretaría de RANA - Brasil por la calidad de las acciones realizadas y manifestó el apoyo a la concreción de un material tangible (impreso y digital) sobre la historia de la entidad.

### 2. Análisis y consideraciones del Informe de observación del proceso de acreditación de CONEAU – Argentina, para la implementación simultánea de los procesos de acreditación Nacional y ARCU-SUR

Los integrantes del Comité de observadores informaron al pleno sobre el resultado de la actividad realizada que figura como **ANEXO IV**, y sugirieron revisar la Guía de Observación y algunos aspectos del Manual del Sistema ARCU-SUR.

Los miembros de la RANA presentes agradecieron al Comité que realizó este trabajo de análisis y a los que participaron de las visitas de observación.

A continuación, el pleno de la Reunión aprobó formalmente la solicitud para la implementación simultánea de los procesos de acreditación Nacional y ARCU-SUR presentada por CONEAU-Argentina, en la reunión de la Red realizada en Brasilia en el mes de marzo de 2015.



MERCOSUR/RME/CCR/CRCES/RANA/ACTA N° 02/15

Reunión de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación

3. **Planificación de capacitaciones regionales de pares evaluadores y técnicos (actuales y nuevos)**

El pleno de la reunión aprobó las 3 sedes de los talleres para las carreras de Arquitectura y Agronomía, que serán: Colombia, Brasil y Argentina. También se aprobó que el periodo de tiempo será en los meses de abril y mayo. No obstante, el programa se realizará previamente en el mes de febrero, así como otros documentos complementarios.

Asimismo, Argentina se comprometió a realizar los ejercicios, lo cual también fue aceptado por el pleno.

4. **Ajustes de documentos para convocatorias del nuevo ciclo:**

Los integrantes de la Red consideraron pertinente la revisión y ajustes de los documentos que se detallan más abajo:

a. **Guía de Autoevaluación**

Uruguay se comprometió a revisar las guías de autoevaluación de las carreras de Arquitectura y Agronomía, que fue aceptado por el pleno.

Brasil se comprometió a actualizar y ajustar las Guías de Autoevaluación del resto de las carreras, que fue aceptado por el pleno.

Se decidió en plenaria que los países cuenten con un plazo de 3 semanas a partir de la recepción para remitir sus observaciones, tiempo en que se aprobará sin modificaciones en caso de que ninguno se expida al respecto.

b. **Guía de Pares**

En cuanto a esta guía, la misma se subirá a la plataforma moodle, quedando establecido finales de febrero como plazo límite para la remisión de las observaciones.

La distribución de las responsabilidades es como sigue:

- Uruguay: Arquitectura y Agronomía
- Paraguay: Enfermería
- Argentina: Ingeniería, Medicina y Odontología.
- Bolivia: Veterinaria

*Handwritten signatures and initials:*  
 milu  
 HFFR  
 88  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]





**MERCOSUR/RME/CCR/CRCES/RANA/ACTA N° 02/15**

**Reunión de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación**

**c. Guía del Observador**

Los representantes de los países presentes aceptaron que Paraguay, Brasil y Uruguay se encarguen de elaborar una propuesta de ajuste de la Guía del Observador. Se estableció la primera quincena de mayo como plazo límite para la remisión de las observaciones por parte de los países.

**d. Manual de procedimientos del Sistema ARCU-SUR**

En cuanto al Manual de procedimientos del Sistema ARCU-SUR, se aceptó que Brasil, Paraguay y Uruguay se encarguen de elaborar una propuesta del documento a ser remitida al 30 de abril de 2016, a fin de que sea aprobada en la próxima Reunión de RANA.

**5. Análisis de la reunión de la Sub Comisión de Desarrollo y Ejercicio Profesional SGT11, con relación a los criterios de calidad de las carreras de Medicina, Enfermería y Odontología**

Los miembros de la RANA tomaron conocimiento a través de la PPTP de la reunión realizada por la Sub Comisión de Desarrollo y Ejercicio Profesional SGT11 con relación a los criterios de calidad de las carreras de Medicina, Enfermería y Odontología, evento que fue realizado en Asunción los días 5 y 7 de octubre de 2015.

La PPTP puso al tanto a los presentes que la citada comisión del MERCOSUR ha dejado observaciones con respecto a los criterios del área de la salud.

En tal sentido, los miembros de RANA valoraron el esfuerzo realizado para estudiar los criterios de calidad de las carreras mencionadas más arriba y manifestaron el alto interés de revisar y remitir a las instancias técnicas de RANA el estudio correspondiente, en tanto se formalice.

**6. Formalización de la aprobación de las actualizaciones de los siguientes documentos:**

- a. Manual de procedimientos del Sistema ARCU-SUR
- b. Criterios de Calidad de las carreras de Agronomía, Arquitectura, Enfermería, Veterinaria, Ingeniería, Medicina y Odontología
- c. Guía del Observador

*Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including 'miku', 'differ', '80', and several other illegible signatures.*



## MERCOSUR/RME/CCR/CRCES/RANA/ACTA N° 02/15

### Reunión de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación

En cuanto a estos 3 ítems, los miembros de RANA encomendaron a la PPTP a realizar las gestiones ante la Comisión Regional de Educación Superior y por su intermedio, a la CCR para la aprobación formal de todos los documentos por la RME.

#### 7. **Formalización de la aprobación de las carreras de Economía, Farmacia y Geología, a ser convocadas por RANA próximamente**

En este tema, los miembros del pleno encomendaron a la PPTP a realizar las gestiones ante la Comisión Regional de Educación Superior y por su intermedio, a la CCR, para la aprobación formal de las carreras a ser convocadas por la RANA.

#### 8. **Definición de criterios de calidad de las carreras de Farmacia, Geología y Economía**

La coordinación de las comisiones consultivas para la construcción de criterios de calidad de las carreras quedó establecida como sigue:

- Paraguay: Farmacia
- Argentina: Geología
- Bolivia: Economía

El plazo establecido para la presentación de las propuestas de criterios de calidad por los representantes de los países es la próxima reunión de RANA.

Asimismo, cada país determinará la metodología de trabajo pertinente para la elaboración del documento, con la realización de al menos un encuentro presencial de la comisión consultiva.

#### 9. **Evaluación del Plan SEM 2011 – 2015**

El pleno de los países participantes de la reunión de RANA manifestó que se cumplieron todos los objetivos del Plan SEM 2011 – 2015, en tanto que además hubo una evolución del proceso de integración regional a raíz de las discusiones que favorecieron el logro de estos objetivos.

Asimismo, los presentes destacaron que también se avanzó en la integración al interior de la Red, lo que favoreció la concreción de numerosos acuerdos importantes para la generación de cambios que ahora se están visibilizando al interior de la entidad.





**MERCOSUR/RME/CCR/CRCES/RANA/ACTA N° 02/15**

**Reunión de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación**

De igual manera, se instó a profundizar los procesos de integración a través de los trabajos en educación superior y a lograr un mayor intercambio de técnicos de las diferentes agencias para optimizar las futuras propuestas.

Por último, los miembros de la RANA celebraron los avances obtenidos y se propusieron formular metas y acciones destinadas a alcanzar mayores logros en base a las proyecciones para el periodo 2016 – 2020.

**10. Elaboración del Plan SEM 2016 – 2020 de RANA**

El pleno elaboró y aprobó una propuesta de Plan de acción de RANA para el periodo 2016-2020, que figura como **ANEXO V**.

**11. Estudio del pedido de ANEAES – Paraguay para la implementación simultánea de los procesos de acreditación Nacional y ARCU-SUR**

La PPTP puso a conocimiento del pleno la solicitud de ANEAES-Paraguay para la implementación simultánea de los procesos de acreditación Nacional y ARCU-SUR, que figura como **ANEXO VI**.

El pleno de la RANA aceptó que se integre un comité técnico con representación de al menos dos agencias nacionales para visitar y revisar el mecanismo y la experiencia llevada a cabo por la ANEAES de Paraguay en el marco de la implementación del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Para la visita técnica se postularon los siguientes países: Argentina, Chile, Colombia y Bolivia.

En ese sentido, la ANEAES se comprometió a hacerse cargo de los gastos de movilidad y estadía de los delegados de estos 2 países y, considerando sus recursos presupuestarios de ese momento, podrá definir la inclusión de un tercer y hasta cuarto país a la experiencia.

**12. Planificación de las convocatorias a realizar por los distintos países**

Se aprobó el cronograma de convocatorias que figura en el **ANEXO VII**



MERCOSUR/RME/CCR/CRCES/RANA/ACTA N° 02/15

Reunión de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación

Además, se estableció que cada país en base a sus normativas internas determine sus criterios de elegibilidad, sumados a los ya generales establecidos en el manual de uso común.

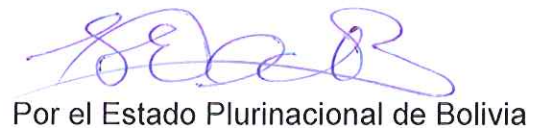
El pleno agradeció a la PPTP la acostumbrada hospitalidad y cordialidad y destacó la excelente organización del evento que permitió llegar a acuerdos trascendentes para la Red.

13. ANEXOS

- Anexo I Lista de Participantes
- Anexo II Agenda de la reunión
- Anexo III Informe de la Secretaría RANA
- Anexo IV Informe de Observación
- Anexo V Plan SEM 2016 – 2020 de RANA
- Anexo VI Nota de solicitud de ANEAES-Paraguay para la implementación simultánea de los procesos de acreditación Nacional y ARCU-SUR
- Anexo VII Cronograma de convocatorias



Por la República Argentina



Por el Estado Plurinacional de Bolivia



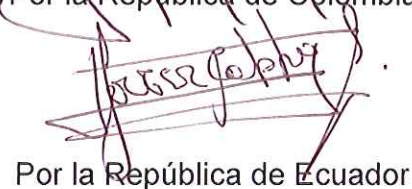
Por la República Federativa de Brasil



Por la República de Colombia



Por la República de Chile



Por la República de Ecuador



Por la República del Paraguay



Por la República Oriental del Uruguay